

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



RESPUESTA OBSERVACIONES OFERENTES

BOGOTÁ, D.C. 17 de Julio de 2006

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 007 DE 2006

OBJETO: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES CAMUFLADOS, SACOS Y CAMISILLAS PIXELADAS CON DESTINO A LAS FUERZAS MILITARES.

EL SUBDIRECTOR GENERAL ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES** EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY 80 DE 1993, SE PERMITE INFORMAR LO SIGUIENTE:

OBSERVACIONES OFERENTES

- ✓ **UNIÓN TEMPORAL TEXTIL (TEXTILES FABRICATO TEJICONDOR S.A.) (OFICIO 1)**

OBSERVACIÓN

Consultado el pliego definitivo de la Contratación en referencia nos permitimos presentar las siguientes observaciones al mismo:

1. ANEXO 2 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROTOCOLOS DE PRUEBA

1.1 FICHA TÉCNICA CHAQUETA DE CAMPAÑA CON O SIN AFELPADO ITEM 1 Y 2

Numeral 2.2.1. Tela para la parte externa de la chaqueta y bolsillos; Tabla No. 3 Requisitos de la Tela Externa

Solidez del color al frote húmedo: Solicitamos se cambie el requisito a 3 para el verde claro y el marrón y a 1 para el verde oscuro (igual a la NTMD 0036-A4 vigente). Recomendamos estos parámetros en razón de que, pensando en el bienestar de su tropa, las Fuerzas tienen interés en mejorar las condiciones de comodidad y confort en el uniforme. Esto implica eliminar todo acabado que, por mejorar unos resultados de laboratorio, puedan perjudicar la suavidad y

frescura de la tela. Nos apoyamos en documentos de técnicos especializados (copia de los cuales fue enviada a la Oficina de Investigación y Normalización del Ministerio de Defensa) en donde se evidencia que las Fuerzas Armadas de países desarrollados (Estados Unidos, Alemania y Francia), que también protegen prioritariamente al usuario del uniforme, aceptan la realidad técnica de que los colorantes utilizados para camuflar telas, no permiten garantizar calificaciones de solidez al frote húmedo superiores a las recomendadas y hasta inferiores.

Numeral 2.2.2. Forro interno; Tabla No. 3 Requisitos de la Tela para forro interno

Resistencia a la Tensión en N, Urdimbre: Solicitamos se cambie a 420 N. Aunque la tela que se ha entregado hasta ahora ha cumplido el requisito, lograrlo no es fácil, particularmente en esta tela, en 100% algodón, de 160 gr/m² y con acabado repelente al agua. Un forro nunca está sometido a tan alta exigencia durante el uso normal de la prenda; en comparación, la tela utilizada para juegos de cama, en mezcla de 50/50 poliéster/algodón, sin acabado repelente, con un peso de 128 gr/m² y con mayores exigencias mecánicas durante el uso, tiene un requisito de apenas 245 N.

Numeral 2.2.3. Capota; Tabla No. 5 Requisitos de la Tela para la capota

Resistencia a la Tensión en N, Urdimbre y Trama: Solicitamos se ponga la misma especificación de la Ficha Técnica Chaqueta de Campaña: 380 N para la Urdimbre y 600 N para la trama.

Resistencia al Desgarre en N, Urdimbre y Trama: Solicitamos se ponga la misma especificación de la Ficha Técnica Chaqueta de Campaña: 10 N para la Urdimbre y 23 N para la trama.

PROTOCOLO DE ENSAYOS PARA LA CHAQUETA DE CAMPAÑA CON Y SIN AFELPADO

Suponemos que este protocolo aplica para la Chaqueta de Campaña sin y con afelpado. Las observaciones y solicitudes que planteamos a continuación están basadas en esta suposición y cubren ambas Fichas Técnicas.

Numeral 3.4. Determinación del Número de Hilos por Unidad de Longitud: La NTC 427 plantea dos opciones, solicitamos, para unidad de criterio en todos los laboratorios opcionados para realizar las pruebas de certificación de despachos, que se estipule explícitamente la opción de "*cuenta directa en una pulgada*".

Numeral 3.7. Determinación del Cambio Dimensional: Solicitamos se estipule que el secado de la muestra se debe hacer en tómbola a 67°C +/- 6°C. Durante años lo hemos realizado así ya que es una prueba más estricta y es la utilizada por todos nuestros clientes. Cambiar a secado en bastidor a temperatura ambiente sin corrientes de aire implica que la prueba, además de ser más generosa al no existir el efecto de compactación de la tela ni la temperatura en el tambor de la secadora, consumirá más tiempo ya que este secado demora más de 4 horas cuando en la tómbola se toma apenas unos 30 a 40 minutos. Solicitamos entonces que el protocolo se corrija para que la prueba quede igual a la estipulada en la NTMD 0068-A5.

Numerales 3.9. y 3.11 Determinación de la Solidez del Color al Lavado y Determinación de la Solidez del Color a la Transpiración: Dado que es una tela con alto contenido de algodón, que las chaquetas que con ella se confeccionan generalmente entran en contacto con prendas

similares y que los testigos multifibras son importados y de un costo elevado, solicitamos se especifique en el protocolo que el testigo adyacente a utilizar en esta prueba sea de algodón.

1.2 FICHA TÉCNICA TELA DRIL CAMUFLADA 60% ALGODÓN 40% POLIÉSTER – UNIFORMES CAMUFLADOS EJERCITO NACIONAL Y ARMADA NACIONAL – ITEM 3

Numeral 2.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS, Tabla 1. Requisitos de la tela Dril Camuflada 60% Algodón 40% Poliéster:

Solidez del color al frote húmedo: Solicitamos que se retomen los valores ya aprobados en el documento que se redactó el año pasado (Ver Anexo I) por parte del My. Juan Carlos Méndez, Jefe de Proyecto, Ejército Nacional, Ct. Carlos Orduz Ojeda, Director Laboratorio de Control Calidad Ejército, Ingeniero Raúl Herrera Huérfano, Ingeniero del Laboratorio de Control Calidad del Ejército, Ingeniero Sergio Barrientos, Gerente de Calidad y Productividad de Coltejer y el Ingeniero Germán Serrano Gómez, Gerente de Calidad de Textiles Fabricato Tejicóndor, en donde se estipula que las solideces al frote para el camuflado pixelado, tanto en diseño tipo selva como para el diseño tipo desierto son:

COLOR	REQUISITO
I. Tipo Selva	
Base	3
Verde Claro	3
Marrón	2
Verde Oscuro	2
II. Tipo Desierto	
Base	3
Caqui	3
Verde Claro	3
Marrón	2

Estos parámetros fueron establecidos en razón de que, pensando en el bienestar de su tropa, las Fuerzas tienen interés en mejorar las condiciones de comodidad y confort en el uniforme. Esto implica eliminar todo acabado que, por mejorar unos resultados de laboratorio, puedan perjudicar la suavidad y frescura de la tela. El grupo se apoyó en documentos de técnicos especializados (copia de los cuales fué enviada a la Oficina de Investigación y Normalización del Ministerio de Defensa) en donde se evidencia que las Fuerzas Armadas de países desarrollados (Estados Unidos, Alemania y Francia), que también protegen prioritariamente al usuario del uniforme, aceptan la realidad técnica de que los colorantes utilizados para camuflar telas, no permiten garantizar calificaciones de solidez al frote húmedo superiores a las recomendadas.

PROTOCOLO DE ENSAYO TELA DRIL CAMUFLADA 60% ALGODÓN 40% POLIÉSTER:

Numeral 3.7. Determinación del Cambio Dimensional: La NTMD 0068 A5 vigente estipula que el secado de la muestra se debe hacer en tómbola a 67°C +/- 6°C. Durante años lo hemos

realizado así ya que es una prueba más estricta y es la utilizada por todos nuestros clientes. Cambiar a secado en bastidor a temperatura ambiente sin corrientes de aire implica que la prueba, además de ser más generosa al no existir el efecto de

Compactación de la tela ni la temperatura en el tambor de la secadora, consumirá más tiempo ya que este secado demora más de 4 horas cuando en la tómbola se toma apenas unos 30 a 40 minutos. Solicitamos entonces que el protocolo se corrija para que la prueba quede igual a la estipulada en la NTMD 0068-A5.

ET-FAC-0039: TELA CAMUFLADA TEJIDO RIP-STOP 100% ALGODÓN FAC – UNIFORMES CAMUFLADOS FUERZA AÉREA COLOMBIANA - ITEM 4

Numeral 4.1. TELA; Tabla No. 1 Requisitos de la Tela Camuflada Tejido Rip Stop

Solidez del color al frote húmedo: Solicitamos se cambie el requisito a 3 para la base, el verde claro y el caki y a 2 para el marrón y el verde oscuro. Recomendamos estos parámetros en razón de que, pensando en el bienestar de su tropa, las Fuerzas tienen interés en mejorar las condiciones de comodidad y confort en el uniforme. Esto implica eliminar todo acabado que, por mejorar unos resultados de laboratorio, puedan perjudicar la suavidad y frescura de la tela. Nos apoyamos en documentos de técnicos especializados (copia de los cuales fue enviada a la Oficina de Investigación y Normalización del Ministerio de Defensa) en donde se evidencia que las Fuerzas Armadas de países desarrollados (Estados Unidos, Alemania y Francia), que también protegen prioritariamente al usuario del uniforme, aceptan la realidad técnica de que los colorantes utilizados para camuflar telas, no permiten garantizar calificaciones de solidez al frote húmedo superiores a las recomendadas y hasta inferiores.

NOTA: Se debe revisar y re-numerar los numerales del capítulo 6 MÉTODOS DE ENSAYO ya que algunos están repetidos y el orden no es consecutivo, falta el numeral 15.

NTMD 0121- A3 – CONFECCIÓN UNIFORMES CAMUFLADOS EJERCITO NACIONAL

Solicitamos se suprima del numeral 3.1.1, lo concerniente al uso de la entretela tejida.

Esta modificación se fundamenta en el hecho de ser inadecuada para el uso final porque con los lavados permanentes en condiciones inadecuadas los cuellos se arrugan, el costo de manufactura se incrementa notablemente y las otras Fuerzas han suprimido la utilización de la entretela en una prenda de combate.

FICHA TÉCNICA CHAQUETA DE CAMPAÑA CON O SIN ACOLCHADO:

Solidez del color al frote: "Numeral 2.2.1 tela para parte externa de la chaqueta y bolsillos, tabla No.3 requisitos de la tela externa" Teniendo en cuenta lo definido en la NTMD-0036 A4 para este elemento y dado que los colores Verde oscuro y Marrón no corresponden al color negro mencionado en la misma, se modifica este requerimiento de la siguiente manera:

Tabla 3. Requisitos de la tela externa

Solidez del color al frote – Seco			
Tipo selva:			
Verde oscuro y marrón	mínimo	1-2	3.10
Base, verde claro	mínimo	3-4	

Resistencia a la tensión: “Numeral 2.2.2. Forro interno; tabla No. 3 Requisitos de la tela para forro interno” Se acepta lo solicitado teniendo en cuenta que la exigencia mecánica de la resistencia a la tensión en el forro interno es mínima su uso normal, siendo esta una prenda que usualmente queda holgada. Por lo cual se modificada este parámetro así:

Tabla 4. Requisitos de la tela para Forro Interno

Resistencia a la tensión en N			
Urdimbre	mínimo	420	3.5

Resistencia a la tensión a la Tensión y al desgarre en Urdimbre y Trama de la tela para la capota: En lo referente a esta solicitud se aclara que en la ficha Técnica enviada ala Agencia logística para la presente contratación, se encuentran estos parámetros con los índices requeridos.

PROTOCOLO DE ENSAYOS PARA LA CHAQUETA DE CAMPAÑA CON O SIN ACOLCHADO:

Numeral 3.4 Número de hilos por unidad de longitud: Se acepta el requerimiento de incluir la opción de cuenta directa en una pulgada.

Numeral 3.7 Determinación del cambio dimensional: No se acepta la solicitud, teniendo en cuenta que el secado en bastidor asimila más las condiciones reales de uso, que le darán los usuarios finales a estos elementos.

Numeral 3.9 y 3.11 Determinación de la solidez del color al lavado y determinación de la solidez del color a la transpiración: Se acepta definir el testigo en algodón para realizar esta prueba.

FICHA TÉCNICA TELA DRIL CAMUFLADA 60% ALGODÓN – 40% POLIÉSTER – UNIFORMES CAMUFLADOS EJERCITO NACIONAL Y ARMADA NACIONAL – ITEM 3

Solidez del color al frote en húmedo: No se acepta, teniendo en cuenta que las pruebas de laboratorio hasta hoy realizadas, arrojan un resultado con índices mas altos, a los que se están requiriendo en la presente licitación, sin sacrificar la comodidad, suavidad y frescura que debe tener esta tela.

PROTOCOLO DE ENSAYO TELA DRIL CAMUFLADA 60% ALGODÓN- 40% POLIESTER

Numeral 3.7 Determinación del cambio dimensional: No se acepta la solicitud, teniendo en cuenta que el secado en bastidor asimila mas las condiciones reales de uso, que le darán los usuarios finales a estos elementos.

ET-FAC-0039; TELA CAMUFLADA TEJIDO RIP-STOP 100% ALGODÓN FAC - UNIFORMES CAMUFLADOS FUERZA AEREA COLOMBIANA

Numeral 4.1 TELA; Tabla No. 1 Requisitos de la tela camuflada tejido rip stop – Solidez del color al frote húmedo: No se acepta, teniendo en cuenta que las pruebas de laboratorio hasta hoy realizadas, arrojan un resultado con índices mas altos, a los que se están requiriendo en la presente licitación, sin sacrificar la comodidad, suavidad y frescura que debe tener esta tela.

Asimismo se verifico la numeración del capitulo 6 de la ET-FAC-0039 y solamente se suprimo el numeral 3.15, por lo cual se mantiene esta especificación técnica.

NTMD 121 A3 CONFECCION UNIFORMES CAMUFLADOS EJERCITO NACIONAL

RESPUESTA:

ESTA RESPUESTA FUE EMITIDA MEDIANTE ADENDO No. 4 DE FECHA 16 DE JULIO DE 2006 Y PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD.

OBSERVACIÓN

2. PRESUPUESTO UNITARIO

Solicitamos reconsiderar los precios bajo los siguientes presupuestos:

- a) No estamos en condiciones de ofertar por debajo de los últimos compromisos y contratos firmados y entregados en el primer semestre de este año, pues entramos a un segundo semestre con mayor demanda e incremento de costos de mano de obra calificada para la elaboración de este tipo de producto. Se debe considerar la mayor demanda por temporada de fin de año y el aumento de los costos para insumos y telas anunciados en un 6% para este período.
- b) Como se trata de la fabricación de un producto complejo de alta exigencia en la calidad tanto en textil como en la confección y además presupone mucho riesgo en caso de rechazo pues no ofrece ninguna alternativa comercial para el producto no aprobado.
- c) Con los argumentos expuestos solicitamos que al valor de \$81.000 de los últimos negocios hechos con la Armada Nacional y con la Fuerza Aérea se les considere un 5% adicional, es decir estaríamos en condiciones de ofertar si se acepta un precio de \$85.000,00 más IVA., para el diseño de confección dispuesto por la NTMD 0121-A3, sin incluir entretela.

Si se dispone que las camisas lleven entretela tendríamos que recargar a este precio el

4%. Si es el nuevo diseño de confección (Patriota), por ser muy dispendiosa y compleja la manufactura se debe recargar un 5% sobre \$85.000,00.

Estamos seguros que con las condiciones de calidad de tela, confección, y tiempos de entrega más las exigencias de certificación, estos precios siguen estando muy por debajo de los valores internacionales para productos similares.

RESPUESTA:

ESTA RESPUESTA FUE EMITIDA MEDIANTE ADENDO No. 5 DE FECHA 14 DE JULIO DE 2006 Y PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD

OBSERVACIÓN

3. PLAZO DE ENTREGA

En idéntica forma solicitamos ampliar las entregas así:

UNIFORMES CAMUFLADOS

20% a los dos meses, 14% a los tres meses, 17% a los cuatro meses, 17% a los cinco meses, 17% a los seis meses y 15% al séptimo mes.

SACOS DE CAMPAÑA CON Y SIN AFELPADO

22% a los dos meses, 17% a los tres meses, 14% a los cuatro meses, 23% a los cinco meses y 24% a los seis meses

La base de nuestro pedimento se fundamenta en el hecho de ser cantidades muy apreciables que requieren de disponer de personal en confección altamente especializado.

Son contratos que debemos manejar con pocos confeccionistas, pues se trata de un material cuya confección no puede estar muy atomizada por efectos de seguridad y control.

A pesar de tener confeccionistas exclusivos para esta producción hay mucha competencia por la mano de obra calificada, ya que este programa coincide con la mayor demanda del segundo semestre donde por experiencia se dificulta la consecución del recurso humano al incrementarse notablemente la confección.

RESPUESTA:

ESTA RESPUESTA FUE EMITIDA MEDIANTE ADENDO No. 5 DE FECHA 14 DE JULIO DE 2006 Y PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD

OBSERVACIÓN

4. FECHA DE CIERRE DEL PROCESO

Solicitamos se prorrogue la fecha de cierre del proceso por quince días, contados a partir del cinco de junio, en consideración a que debemos elaborar las muestras definitivas con fundamento en los cambios técnicos aquí consignados para ser entregadas al Ente Certificador para su análisis, teniendo así mismo como base la demora en la obtención del certificado que consideramos no será menor a diez días hábiles.

En espera de una respuesta favorable a nuestros pedimentos que redundaran en beneficio de las Instituciones comprometidas, reiteramos nuestros sentimientos de consideración.

RESPUESTA:

EN RESPUESTA A SU SOLICITUD ME PERMITO INFORMARLE QUE FUE TENIDA EN CUENTA MEDIANTE ADENDO No. 2 DE 02 DE JUNIO, ADENDO 03 DE 12 DE JUNIO Y ADENDO No. 5 DE 14 DE JULIO DE 2006 Y PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD.

✓ **UNIÓN TEMPORAL TEXTIL (TEXTILES FABRICATO TEJICONDOR S.A.)
(OFICIO 2)**

OBSERVACIÓN

De toda consideración:

Efectuada la evaluación referente a los costos de producción de las Camisetas Pixeladas, Ítem 5 de la Contratación en referencia, encontramos que solo podríamos ofertar a \$9.500,00 más Iva, ya que la estampación sobre tejido de punto con el nivel de exigencia de la Especificación Técnica requerida es muy costosa, así como su confección porque no se aprovecha la ventaja de la tela teñida que si puede ser manufacturada en forma tubular.

En idéntica forma, rogamos se sirvan modificar en la Especificación Técnica el numeral 3.1.3, en el sentido de aceptar que el color del cuello y el rib del cuello y las mangas sean pixeladas al igual que lo solicitan para el cuerpo de la camiseta, quedando de esta forma la prenda con una mejor presentación y camuflaje.

RESPUESTA:

ESTA RESPUESTA FUE EMITIDA MEDIANTE ADENDO No. 5 DE FECHA 14 DE JULIO DE 2006 Y PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD

✓ **CHRISTIAN CAMILO VEGA ARBELAEZ**

OBSERVACIÓN

Atentamente solicito a ustedes se sirvan analizar la viabilidad de prorrogar el plazo de entrega de las ofertas correspondientes al proceso de contratación No. 007/2006, adquisición de adquisición de uniformes camuflados, sacos y camisillas pixeladas, teniendo en cuenta el termino tan corto establecido desde la fecha de la apertura y cierre, lo cual nos impide la recopilación de la documentación necesaria para una empresa Americana que nos acaba de entregar la presentación de sus productos de intendencia.

RESPUESTA DIRECCION DE CONTRATACIÓN

EN RESPUESTA A SU SOLICITUD ME PERMITO INFORMARLE QUE FUE TENIDA EN CUENTA MEDIANTE ADENDO No. 2 DE 02 DE JUNIO, ADENDO 03 DE 12 DE JUNIO Y ADENDO No. 5 DE 14 DE JULIO DE 2006 Y PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD.

OBSERVACIÓN

De igual manera y teniendo en cuenta los términos que demandaría la producción y transporte de dicho material hacia Colombia, solicitamos establecer un plazo para la entrega mínimo de (4) meses para la primera entrega

RESPUESTA:

ME PERMITO INFORMARLE QUE ESTE PROCESO FUE SUSPENDIDO DESDE EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2006, HASTA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2006 Y PRORROGADO EL CIERRE HASTA EL DÍA 19 DE JULIO DE 2006 A LAS 16:30 HORAS.

Cordialmente,

Capitán de Navío **ROBERTO SÁCHICA MEJÍA**
Subdirector General encargado de las funciones de la Dirección General

Elaboró: Lilia O.	Revisó: Abg. Lucila Salamanca Arbelaez	MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA Responsable de las funciones de la Dirección de contratos
-------------------	--	--